

Guayaquil, 15 de marzo de 2011

Señores Accionistas de
SAFIN S.A.
Ciudad.

INFORME DE COMISARIO RELATIVO A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.010

Por disposiciones de la "Ley de Compañías" y con atención al reglamento expedido sobre los requisitos mínimos que deben contener los informes de comisario de las compañías, presento a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe de Comisario por el período terminado al 31 de Diciembre de 2.010.

1. He verificado el Balance General y los correspondientes Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio de SAFIN S.A. por el año terminado a esa fecha.

En mi opinión, los Estados Financieros anotados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de sus operaciones, y han sido preparados de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y con las normas y prácticas establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

2. Los administradores se han ajustado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias en su gestión y han cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
3. Los Procedimientos de control interno son razonablemente implementados durante el ejercicio económico.
4. He examinado los balances mensuales de comprobación entregados por la Gerencia de la Compañía, las cifras presentadas en los mencionados estados corresponden con las registradas en los libros contables.
5. Los Estados Financieros son preparados por medios computarizados y por lo tanto reflejan el movimiento de transacciones de la compañía, datos que se los puede constatar en los reportes de diarios y mayor que se encuentran en custodia del departamento de contabilidad, así como en respaldos de computación.
6. Al 31 de diciembre de 2010 los activos de la empresa totalizan \$285.480,82 siendo estos el 100% activo corriente.
7. La compañía no tiene ningún pasivo
8. El Patrimonio de la compañía asciende a US \$ 285.480,82 de los cuales US \$ 16.000,00 corresponden a aportaciones de los accionistas.

Particulares que informo a los señores accionistas de conformidad con la vigente ley de compañías.

Atentamente,

Ing. Patricio Ortiz Palacios
COMISARIO

17041905155

